

ORIGINAL

Resolución (D) Nº 9438/22

Buenos Aires, 1 8 MAR 2022

VISTO la Resol. (CD) N° 3249/22 por la que se establece la fecha de la elección para renovar el Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo, y las RESCS-2021-131-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2021-1419-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en el Código UBA Libro 1, Título 5, Capítulo C; y las Resoluciones (CS) № 1451/85 y 1681/87 y Resolución (D) Nº 5849/89, Art. 4°;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer el siguiente calendario electoral para la elección del Claustro de Estudiantes que tendrán lugar los días 4, 5, 6, 7 y 8 de abril próximo, en el horario de 8 a 20 hs.

Exhibición del Padrón

Impugnaciones o reclamos al Padrón

Presentación de listas

 Publicación de listas y presentación impugnaciones.

Recepción de modelos de boletas

a partir del 22 de marzo

hasta el 27 de marzo

hasta el 30 de marzo

31 de marzo y 1° de abril hasta las

12:30 hs.

hasta el 1º de abril, a las 19:30 hs.

ARTICULO 2º.- Las listas de los candidatos se presentarán con los avalistas, quienes deberán suscribir aquéllas junto con los candidatos y el apoderado designado, indicando todos el Documento de Identidad o aquél que figure en el padrón de estudiantes.-

ARTICULO 3°.- Los estudiantes ingresantes del Ciclo Básico Común que hayan tramitado su inscripción a la Facultad con posterioridad al 4 de marzo de 2022, permanecerán empadronados en el padrón del Ciclo Básico Común.

ARTICULO 4º.- Registrese. Comuniquese al Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por Resol. (R) N° 308/22, art. 2°. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo que dará a publicidad, Dirección de Registro de Alumnos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Oficina de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

Directora Dirección de Consejo Directivo aria Académica